



Dexcom, Inc. | Corporate Headquarters  
6340 Sequence Drive | San Diego, CA 92121  
888.738.3646 | dexcom.com

**Advertencia urgente – Aplicación MCG Dexcom One+ para iOS versión 1.2.0 –  
Actualización obligatoria**

**US-MF-000010694 – UDI: 00386270004307**

**Descripción del problema:**

Se ha detectado un error en la versión 1.2 de la aplicación que hace que esta entre en un estado en el que deja de actualizar los valores estimados de glucosa (VEG), lo que a su vez puede hacer que no se activen las alertas. Otros indicadores de este error podrían incluir a progresión del gráfico de tendencias sin que se añadan nuevos VEG al gráfico, la desaparición de los puntos trazados del gráfico o la desaparición completa del gráfico de tendencias. Está utilizando una versión anterior de la aplicación MCG Dexcom One+ para iOS, en la que existen más probabilidades de que se produzca este problema, por lo que puede que no funcione según lo previsto.

**Riesgo para la salud**

Si un usuario desconoce que los valores de glucosa proporcionados por la aplicación no se actualizan y que las alertas de glucosa no se activarán, existe la posibilidad de que no se detecte un episodio de hiperglucemia o hipoglucemia, o de que se tome una decisión de tratamiento basada en datos incorrectos. Hasta abril de 2025, no se han confirmado quejas ni daños graves relacionados con este problema.

**Acción recomendada para clientes:**

La actualización de la versión 1.2 de la aplicación es obligatoria, por lo que no podrá utilizar la versión 1.2 después de 12 de junio de 2025. Actualice la aplicación para poder seguir utilizándola:

1. Pulse **Actualizar aplicación** para ir a la tienda de aplicaciones.
2. Instale la versión más reciente de la aplicación Dexcom One+.
3. Abra la aplicación Dexcom One+.

Si necesita ayuda, póngase en contacto con el soporte técnico. Encontrará la información del soporte técnico local en la dirección [Dexcom.com](https://dexcom.com)

Todas las reacciones adversas o problemas de calidad que se presenten en relación con el uso de estos productos deberán comunicarse a la autoridad nacional competente de su área.